

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2023-6952** *Resolución de Alcaldía de 14 de julio de 2023, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local.*

DECRETO DE ALCALDÍA, DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Rionansa, con fecha 14 de julio de 2023, se dictó la siguiente resolución.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Tras la sesión plenaria celebrada el 17 de junio de 2023, donde se constituyó el Ayuntamiento de Rionansa, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 212 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 46, 52 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procedo a designar a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

### RESUELVO

PRIMERO.- Designar miembros de la Junta de Gobierno Local a los Concejales que, a continuación, se relacionan.

- DON MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
- DOÑA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
- DON ENRIQUE PÉREZ GUTIÉRREZ.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Rionansa.

TERCERO.- Se dará cuenta de la presente resolución en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puentenansa, 25 de julio de 2023.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2023/6952

CVE-2023-6952